

¿La gestión colateral? : Políticas públicas de cultura y pobreza como condición cultural en Cuba	Título
Rodríguez Oliva, Lázaro I. - Autor/a	Autor(es)
Las Relaciones Internacionales de la Pobreza en América Latina y el Caribe	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2012	Fecha
Colección CLACSO-CROP	Colección
Política social; Política cultural; Cultura; Globalización; Pobreza; Políticas públicas; Desarrollo humano; Cuba;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacso-crop/20120306024032/3.Gestion_Oliva.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



LÁZARO I. RODRÍGUEZ OLIVA*

¿LA GESTIÓN COLATERAL?

POLÍTICAS PÚBLICAS DE CULTURA Y POBREZA COMO CONDICIÓN CULTURAL EN CUBA

Agradezco a Fernando Lizárraga, Yanet Toirac, Hilda Saladrigas, Julio César González y Margarita Alonso por el replanteamiento sugerido tras la revisión y discusión, que dio una mayor coherencia a mis resultados de investigación. A Silvi, los desvelos y los apoyos incondicionales; a mis entrevistados de los Talleres de Transformación Integral de la Capital, particularmente a Esperanza Cantillo, Alicia Santana, Noemí Reyes, Marta Hernández, Mariela López, María de la Caridad Inerarity, Cary de CAI Los Ángeles, Maritza Mack López, Sandra María Hernández, Ana Rosa Osenes y Nancy Rial, por la acogida y su disponibilidad en medio de tanto trabajo.

LA GLOBALIZACIÓN HA SIDO el proceso social por excelencia de estos tiempos. Según Leo Panitch y Sam Gindin, “el capitalismo tiene una lógica estructural que tiende a su globalización” (Panitch y Gindin, 2003: 30); lógica estructural que hegemoniza Estados Unidos a partir de la incorporación de sus rivales capitalistas y la supervisión de esa expansión de las relaciones sociales de producción a todos los rincones del planeta. Cuba se desconecta, por tanto, de la llamada “internacionalización del Estado” y su reacción al capitalismo y al “imperio” está configurando un modo *cubano* en las maneras de hacer política.

* Coordinador del Grupo de Estudios en Políticas Culturales del Instituto Cubano de Investigaciones Culturales. Máster en Comunicación Social por la Universidad de La Habana (2005).

¿Cómo participa el único país autoproclamado socialista de Occidente –a noventa millas de los Estados Unidos- de las relaciones internacionales de la pobreza? ¿Cómo afecta el bloqueo económico norteamericano la atención a la pobreza? En estas circunstancias, ¿Cuáles son las estrategias de atención a la pobreza mediante las políticas sociales en este país? ¿Qué rol juegan las políticas culturales en la ruptura de los mecanismos –materiales y de sentido- de reproducción de la pobreza? En esta investigación trataremos de responder algunas de estas preguntas y otras indicarán la necesidad de nuevos abordajes, de modo que se enriquezca el conocimiento de la realidad cubana en su propio universo de posibilidades.

Se indagan las maneras en que las políticas culturales cubanas enfocan el tema de la pobreza en su discurso y práctica. A lo largo de estas páginas se evalúa la intervención de las políticas públicas de cultura en la trama de políticas sociales que sostienen un sistema de relaciones sociales supuestamente “al margen”, y declaradamente “contrario” al orden sociopolítico y económico capitalista dominante. Por tanto, esta es una investigación que aborda la solución “cubana” a los problemas que genera su propia marginalidad en el contexto de las relaciones internacionales, y por tanto, es un abordaje desde la perspectiva político-cultural de la pobreza. Con este propósito, se ha tratado de abordar el problema de la pobreza como condición cultural, teniendo en cuenta las variables que el bloqueo económico de los Estados Unidos impone a la mayor isla de las Antillas.

La década de los noventa inauguró un nuevo mapa geopolítico internacional, a partir del derrumbe del campo socialista. En este escenario, los Estados Unidos inauguraron instrumentos de presión como la Ley Torricelli y Ley Helms-Burton¹. El gobierno cubano se colocó, por tanto en una dinámica más reactiva que proactiva en las relaciones internacionales. Llegó el llamado Período Especial, la etapa más dura de la supervivencia, no sólo del socialismo como sistema, sino de propio cubano como individuo. La política cubana en todos los órde-

1 La Ley Torricelli, denominada por sus autores “*Acta de la Democracia Cubana*” fue firmada en 1992 y restringe a compañías subsidiarias de empresas multinacionales norteamericanas con residencia en otros países que comercien con Cuba. Asimismo autoriza al gobierno norteamericano a incautar los barcos si ha tocado puerto cubano en seis meses de anteriores. Cuatro años más tarde, en 1996, se firme la Ley Helms-Burton *Acta de Democracia, libertad y Solidaridad con Cuba*, se planteaban entre otras la posibilidad de que las cortes federales norteamericanas tuvieran jurisdicción fuera de sus fronteras al permitir a los norteamericanos demandar a compañías nacionalizadas en Cuba. Impone sanciones a los ciudadanos de ese país que viajen a Cuba y niega las visas para entrar a EEUU a ejecutivos e inversionistas.

nes –y no sólo en el exterior- debe explicarse a partir de la presencia de Estados Unidos como alter.

Según un informe oficial presentado por el canciller cubano Felipe Pérez Roque en septiembre de 2007 en la ONU, los daños económicos podrían superar ya 89 mil millones de dólares de dólares imputables a daños directos ocasionados a objetivos económicos y sociales del país, por los sabotajes y acciones terroristas estimuladas, organizadas y financiadas desde los Estados Unidos (ACN, 2007). El carácter extraterritorial de este bloqueo incide además tanto en las relaciones de Cuba con Europa, como con América Latina y el Caribe.

Por otro lado, pero en el mismo contexto, las variables internacionales con que Cuba ha tenido que plantear sus estrategias de supervivencia llevaron al estado cubano a la necesidad de asumir un proceso de cambios radicales, muchos de ellos evidentes en sus proyecciones económicas, políticas, culturales y sociales en general. La condicionante de cómo preservar el modelo socialista en el nuevo contexto llevó al país a tomar iniciativas de todo tipo, en especial en lo que concierne al trazado de políticas y estrategias de enfrentamiento a la pobreza.

Esta investigación se clasifica como empírica, en su especificidad de análisis sociopolítico, y se sustenta en un metodología y tecnología de investigación cualitativa, la cual prioriza el análisis de contenido, la entrevista, el análisis documental y el grupo de discusión. Pensar la pobreza en relación con las políticas públicas de cultura permite valorar la capacidad reproductiva de esa cultura, e indicar posibles focos de actuación en los que las políticas públicas de cultura pudieran contribuir a superar la pobreza de forma integral con otras políticas económicas, laborales, sociales, etc.

Los resultados apuntan a la necesidad de complementar las políticas públicas con una perspectiva más integral del ser humano; indica contradicciones políticas y estratégicas de peso, que de ser tenidas en cuenta, ayudarían al campo político, a mejorar el impacto social y los mecanismos de participación de los más desaventajados en la toma de decisiones.

En un encuentro con educadores populares oí a alguien decir desde su filosofía popular, que “al Período Especial habíamos entrado todos, pero estábamos saliendo uno a uno”.

CARTOGRAFÍA CULTURAL DE LA POBREZA

En un trabajo teórico sobre el campo de las políticas culturales, George Yúdice reconoce la asistencia a una nueva *episteme* que concibe *la cultura como recurso* para potenciar la socialidad a partir de la agencia pública (Yúdice, 2002). La concepción de la cultura como recurso desplaza a otras formas tradicionales de entenderla, ya desde la mera

experiencia estética o bien desde la práctica cultural crítica, envistiéndola de un desempeño social más práctico, a partir del desarrollo humano. La *nueva* tendencia es a pensar que “la cultura es un animador de todos los sectores de la vida social y que se necesitan políticas en el sentido de reglamentos, decretos, decisiones, etc., para impulsar, para realizar, el potencial que tiene la cultura en todos los campos de lo social” (Rodríguez y Ochoa, 2004: 2). De hecho, en otra entrevista, realizada a Frei Betto, este aseguraba

uma política cultural não pode ignorar a pobreza, pois é ela que impede o ser humano de ser efetivamente protagonista da história. (...) Cultura é essa capacidade que temos de interferir na natureza e construir um mundo mais humano (...) Esse repartir da beleza - que é o pão do espírito - começa por um sistema escolar que permite a todos acesso ‘a educação e culmina nas expressões artísticas mais refinadas e na experiência espiritual, de comunhão consigo mesmo, com os outros, com a natureza e com Deus. Portanto, as políticas públicas devem ser, todas elas, vias de acesso ‘a cultura nesse sentido amplo e profundo (Frei Betto, 2005).

Por tanto, desde el pensamiento crítico, desde la posición humanista, la cultura tiene que ser un elemento de emancipación, de ejercicio de ciudadanía.

Si la pobreza se ha asociado con lo material, su rasero ha sido concebido, sobre todo, a partir de los niveles de ingreso y del acceso al consumo. Por lo general, la consideración de pobre es referencial, o sea, se establece con respecto a una franja normativa, por debajo de la cual comienzan las clasificaciones. La pobreza así entendida, como un patrón de privación, según Paul Spicker, es un patrón de larga duración donde importa el tiempo más que la experiencia específica de la privación (Spicker, 2007). La llamada *línea de pobreza* se ha querido estandarizar de modo que se pueda tener una unidad de medida internacional, algo que se vuelve tan cómodo como impreciso porque la pobreza, además de sus contenidos materiales, tiene una carga de contenidos subjetivos y específicos que obedecen al contexto donde se da. El Banco Mundial ha sido uno de los que ha establecido una línea de la pobreza global, con un ánimo comparativo y de agregación. Según sus investigaciones, más de 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar al día (Banco Mundial, 2005).

Una orientación cuantitativa de la pobreza es importante porque ofrece datos sobre su magnitud, su desarrollo y particularidades espacio-temporales y entran en juego variables que contribuyen a comparar la incidencia de la pobreza en su localización urbana y rural, y en su diferenciación étnico cultural, entre otros (López et al., 2004). Sin

embargo, junto a estas visiones cuantitativas del problema han entrado en juego dimensiones tales como los llamados indicadores sociales comparables –que incluyen educación, salud y acceso a servicios e infraestructura– que permiten comprender la magnitud del riesgo, la vulnerabilidad, la exclusión y el acceso al capital social. Mi propósito no es hacer una sistematización del concepto de pobreza, sino indicar ángulos desde los cuales estudiar la pobreza en su relación con las políticas. Para una excelente perspectiva crítica del concepto de pobreza –y sus múltiples derivaciones y complejidades véase el acápite final de Paul Spicker en el reciente texto del Programa de Investigaciones Comparadas en Pobreza (CROP), *Poverty. An Internacional Glossary*. (Spicker et al, 2007).

El análisis cualitativo de la pobreza ayuda a describir y analizar factores subjetivos relacionados con la vivencia de la misma, con los recursos que la gente activa para subvertirla y con las capacidades reales de la gente en función de sus necesidades elementales. En este sentido, uno de los enfoques más lúcidos en el estudio de la pobreza lo plantea Amartya Sen, que apunta a las capacidades humanas (su déficit) y los derechos, justamente para salir de la comprensión economicista del bienestar. La idea de Sen y Martha Naussbaum es no restringir el bienestar de los hogares al ingreso, sino comprender esto con arreglo a la distribución de los recursos que se hace en esos hogares (Naussbaum y Sen, 1996: 56-57). Y se sustenta para ello en la inclusión de una serie de aspectos que contribuyen al bienestar, pero que no participan de los mecanismos de producción, distribución y consumo del mercado. De hecho, no sólo tienen un valor las llamadas necesidades básicas, como la de alimentarse, sino otras de índole cultural, como son leer y votar. Sen explica su enfoque de la capacidad, a partir de la libertad personal, de elección del modo de vida. Adviértase que él habla de capacidades individuales. Dice: “Ser libre para vivir en la forma que uno quiere puede ser ayudado enormemente por las elecciones de otros, y sería un error pensar en los logros sólo en términos de la elección activa *por uno mismo*” (Naussbaum y Sen, 1996: 72). Estos ejercicios configuran un ser humano que puede dar un sentido a su existencia, que elige su *modus vivendi*, parte de un todo social, de un sistema político y social específico. Es en este aspecto, donde las políticas tienen una función redistributiva de recursos de todo tipo y las políticas culturales tienen un rol destacable en su redistribución social.

La advertencia de Sen de que la desigualdad no puede pensarse sólo desde el acceso a tal o cual bien, sino a partir de las capacidades para utilizar esos bienes, es otro aspecto útil. Al explicar los funcionamientos de una persona en situaciones de pobreza, toma en cuenta el sentido individual y social de la pobreza, su vivencia. La pregunta a la

que nos lleva este enfoque es si somos capaces de superar la pobreza como una condición de manera irreversible, pensando en esa capacidad relacionada con sus condiciones de posibilidad. En relación con este aspecto Sen, en otro trabajo decía: “la calidad de vida de que disfruta una persona no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las que esa persona tiene la posibilidad de elegir (Sen, 1985: 69–70). Opciones que, pensando desde el vínculo entre la pobreza y la política, quedan del lado de esta última, en gran medida, de ahí la importancia de relacionar las capacidades con respecto a las oportunidades.

Consecuentemente, desde el punto de vista teórico, me gustaría pensar la pobreza a partir de la categoría *habitus*, trabajada dentro de la teoría sociológica de la cultura por el francés Pierre Bourdieu. Esta opción me remite a explicar sus contenidos culturales, y a asumirla desde una lógica integral que contribuya a identificar carencias del lado de la política que están afectando a los individuos en desventaja social por condiciones de pobreza. Mi interés radica en su concepción de que el *habitus* no constituye un recurso fijo, sino que se reestructura constantemente adaptándose a las contingencias sociales; tiene una capacidad de “generación infinita” de prácticas y sus límites son las condiciones sociales mismas de su producción (Bourdieu, 1991). Bourdieu asume el *habitus* como “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos” (Bourdieu, 1991: 91-97). La pobreza se ve desde el *habitus* en su capacidad infinita como productora de modelos de comportamiento, percepciones, acciones y estrategias, de modos de vida, sin desestimar las condicionantes específicas de su formación y reproducción. *Habitus* que es producto de condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia y que explica una dimensión reproductiva de la pobreza.

Con atención al aspecto, la pobreza como *habitus* había sido, de algún modo sugerida por Bourdieu. El sociólogo hablaba de una conexión estrecha entre “las *probabilidades objetivas* científicamente construidas (por ejemplo, las oportunidades de acceso a tal o cual bien) y las esperanzas subjetivas (las motivaciones, las necesidades)” (Bourdieu, 1991: 91-97). Ello es relevante en nuestro marco de análisis de las políticas que deben trabajar y trabajan con esas probabilidades y con las necesidades de la gente a la que van dirigidas. Por tanto, un eje cultural de análisis de la pobreza implicaría la desagregación de visiones particulares, de investigaciones parcelares y desentendidas entre sí, y formula la integración de saberes en función de un objeto

que los atraviese y que tenga en cuenta las múltiples condicionantes que lo median. ¿Qué rol tienen las políticas culturales en la cultura de la pobreza?

LA POLÍTICA CULTURAL COMO RECURSO EN LA ÓRBITA DE LA POBREZA

Las políticas públicas de cultura serán entendidas como *un dominio de derecho y acción propio, con reglas y posiciones específicas que median entre la organización social, cultural y política, y la movilización de las representaciones y prácticas simbólicas de los sujetos sociales, institucionalizado en un sector de la agencia pública.*

Con un propósito operativo asumiré un concepto operativo de política pública apoyándome en el que propone M^a Auxiliadora César, a partir de un trabajo inédito de Potyara Pereira² sobre política social, es decir, “las respuestas del Estado y de la sociedad a las situaciones sociales que exigen alguna forma de regulación” (César, 2005: 11). Según la autora se trata de programas de acción que parten de la interrelación de los intereses y esfuerzos dirigidos a atender necesidades cuya competencia para la resolución está fuera de los marcos de actuación de los individuos y de la espontaneidad social, y que, por tanto, precisan una respuesta colectiva, regulada y normada por un cuerpo legislativo que “garantiza derechos” (César, 2005: 10).

Con esa lógica, la política cultural será entendida como un campo dentro del campo político. Y cuando hablo del *campo* de las políticas culturales, remito a las concepciones de Bourdieu sobre esta categoría o configuración de relaciones sociales (Bourdieu, 1990: 154–157). Si, en efecto, asumimos con el sociólogo francés que un *campo* estaría determinado a partir de relaciones objetivas hegemónicas y contrahegemónicas, o sea, de alianza, conflicto, cooperación o competencia –y que además tienen que ver con la defensa de intereses de los agentes físicos que lo comparten-, entonces el ámbito de actuación de la política cultural se podría comprender como un campo cargado de sentidos y con una competencia propia. De hecho, autores como Sonia Álvarez, Arturo Escobar y Evelina Dagnino manejan un término de política cultural que aborda la cuestión de la hegemonía en la comprensión del campo de fuerzas de las políticas culturales. Así, interpretan “la política cultural como el proceso generado cuando diferentes conjuntos de actores políticos, marcados por, y encarnando prácticas y significados culturales diferentes, entran en conflicto. Esta definición de política cultural asume que las prácticas y significados –particular-

2 Se refiere al trabajo: Pereira, Potyara A. P. 1994 *Concepções e propostas de políticas sociais em curso: tendências, perspectivas e consequências.*(Brasil: NEPPoS/CEAM/UnB, inédito).

mente aquellos teorizados como marginales, opositivos, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos y disidentes, entre otros, todos éstos concebidos en relación con un orden cultural dominante— pueden ser la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos” (Ochoa, 2002: 215)³. Claro que estos autores se paran solamente desde la dominación y el disenso, sin que quede claro cómo participan estos grupos del consenso.

Ahora bien, ¿qué significa lo público en mi referencia a políticas públicas de cultura? En principio, aclaro que saco la noción de *lo público* de su contraposición con *lo privado* que ha venido arrastrando “el dualismo constitutivo de la experiencia social de la modernidad”, como lo llama Pietro Barcellona (Acanda, 2002: 50)⁴, tratando de superar su relación de exterioridad con lo privado, superando así la comprensión de una realidad social perfectamente discernible en estancos de actuación y proyección individual o colectiva. Se trata de ir más allá de ese estilo de pensamiento que el liberalismo en tanto ideología de la modernidad fomentó a partir de la escisión del sujeto y del mundo en dos esferas asumidas *a priori*, no sólo a partir de sus diferencias, sino en franca contraposición. Según Arendt, la palabra, “*público*”, expresa dos fenómenos estrechamente relacionados, si bien no idénticos del todo. “En primer lugar significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible.” Pero también lo público significa “el propio mundo en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 1998: 59, 61).

Esta observación cabe en el análisis de una política pública para defender el criterio de que ésta puede tanto enfocarse a la atención de necesidades culturales de amplios sectores sociales con un criterio “masivo”, como formularse e implementarse para la resolución de problemas culturales específicos de grupos minoritarios que no participan en igualdad de condiciones de la producción, distribución y consumo de la cultura.

Según esta lógica de comprensión, podría decirse que en Cuba, *lo público* se confunde con, o se subsume en, lo estatal, para decirlo en los términos de Martín-Barbero, según él una constante tanto en los gobiernos de derecha, de izquierda, como en los regímenes totalitarios (Martín-Barbero, 2001: 75). En nuestro país, la vivencia de lo

3 La cita original proviene de: Álvarez, Sonia, et al. (eds.) 1998 *Cultures of Politics, Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Social Movements* (Boulder: Westview Press)

4 Citando a Barcellona, Pietro 1996 *El individualismo propietario* (Madrid: Trotta), p. 63.

público está en el concepto mismo de la revolución cubana, y no se restringe al rol preponderante del Estado y a lo que se da en llamar “el poder popular”. En Cuba, la “publicación de la vida” aparece como un fenómeno en transformación que tiene una historia *reciente* de cuarenta y cinco años, y que se traduce no en decretos ni normas, sino en principios y reglas de convivencia social que se fueron inventando, muchas veces, a partir de la contraposición con el ideal burgués del rellano privado como ámbito por excelencia de la vida plena.

LAS POLÍTICAS SOCIALES EN CUBA: MODELOS Y ALCANCES

Ahora bien, ¿cuáles son las respuestas del campo político a la situación de pobreza en Cuba? El Estado cubano, según la Constitución (1992) se define a sí mismo como un Estado de trabajadores, “organizado con todos y para el bien de todos”, precepto martiano de inclusión, “para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”. En el contexto del socialismo cubano, la cuestión de las necesidades básicas está traspasada por el resquebrajamiento que tiene en general el problema del consumo y toda esfera que se asocie con los bienes materiales. Así, como afirman Ángela Ferriol y sus colaboradores, la filosofía de la política social, según ella, “abarcadora” y por “naturaleza transformadora”, postula que toda persona tiene derecho a la satisfacción de las necesidades básicas, no en tanto consumidor, sino como ciudadano (Ferriol, 1998: 88). Este punto, por supuesto, es discutible porque una lógica no excluye la otra, más allá de que las coyunturas políticas prioricen y postulen valores de desprendimiento material. El derecho a la satisfacción de sus necesidades básicas traspasa la racionalidad del consumo y de la ciudadanía con especificidades que no son excluyentes.

Siguiendo esta idea, M^a A. César plantea que el sistema de bienestar socialista tiene como principio fundamental la distribución de los recursos, basado en la satisfacción de las necesidades humanas. “En la concepción del bienestar socialista los servicios sociales son la expresión de los valores básicos de la sociedad, donde los destinatarios de los servicios sociales no son solamente ciudadanos de derecho a un mínimo básico de existencia civilizada, bajo los auspicios del Estado, sino miembros de una comunidad socialista que tiene como fin la satisfacción creciente de las necesidades” (César, 2005: 20). Según la lógica de las políticas sociales en Cuba, el bienestar socialista tendría que ser entendido como un bien social, generalizable y duradero; bienestar identificado como una norma basada en ideales de cooperación y solidaridad, y manifestado concretamente en el reconocimiento de la existencia de necesidades humanas hacia cuya satisfacción un modo de producción –en este caso el socialista– y de distribución

–igualmente racionado y socialista– tendrían que dirigir integralmente su sentido. Para esta estudiosa, la política social en el socialismo tiene una base de igualdad, distante de la lucratividad que tiene por principio el capitalismo, que sigue la lógica de la acumulación capitalista, la combinación entre lo público y lo privado en las iniciativas de suministro social y la selectividad en los gastos y por tanto, en la cobertura de los servicios y el alcance de los beneficios (César, 2005).

Según Osvaldo Martínez y sus economistas colaboradores, el logro de la equidad ha sido una premisa fundamental del Estado cubano, con un referente de justicia social bien marcado tanto en los discursos como en las prácticas. “Las políticas aplicadas para incrementar la equidad a partir de la inversión en capital humano en Cuba, de hecho fomentan el crecimiento económico a más largo plazo y, consecuentemente, reducen la pobreza”. Parten de la idea de que “una política macroeconómica adecuada constituye uno de los elementos necesarios para promover la equidad a mediano y largo plazos”, y que sobre todo, el Estado es el responsable de dirigir la elaboración y ejecución de esta política. Se parte –continúa-, de la comprensión de que “la discriminación aplicada a los grupos sociales más vulnerables, y en razón de su raza, género o nacionalidad, constituye una fuente inagotable de pobreza e inestabilidad social” y que “es necesario integrar plenamente estos sectores a la vida económica y social, garantizar su adecuado acceso a los servicios públicos y a un trato justo en todas las esferas de la vida” (PNUD, 2000: 52-53).

Caracterizando la política social cubana podemos decir que ésta parte de una concepción del desarrollo integral, donde confluyen dimensiones económicas y sociales con la distribución equitativa de los ingresos y el mantenimiento de la justicia social, y uno de los aspectos que caracteriza a las políticas sociales, como vimos, es su aplicación a través de la acción centralizadora del Estado y un tipo de participación popular a través de las organizaciones políticas y de masas, El carácter centralizado en la agencia de la política social en Cuba se evidencia según los discursos oficiales a partir de la necesidad de concentrar los recursos de modo que sea el propio Estado quien garantice la canasta básica, una red de servicios gratuitos y subsidiados y la elevación del bienestar de los ciudadanos.

Mayra Espina propone un conjunto de rasgos que vendrían a ser un núcleo duro que enlaza las diferentes etapas en la evolución de las políticas sociales. Los elementos que priman son, entre otros,

la actuación sobre la matriz productiva y de propiedad como presupuesto para actuar sobre las relaciones de distribución, la eliminación de la propiedad privada sobre los medios fundamentales de produc-

ción y de las condiciones de generación de relaciones de explotación; la propiedad social estatal como base del hegemonismo de los sectores populares y de la preponderancia de su agenda social; la centralidad de la igualdad y la justicia social en la formulación de las políticas; la igualdad misma como derecho; el protagonismo del Estado en el diseño y puesta en práctica de las políticas sociales y de la planificación centralizada como mecanismo para su ordenamiento; la política social única y centralizada considerada como garantía de los niveles más extendidos posibles de servicios sociales básicos universales; la concepción del ser humano y de sus necesidades como sujeto, donde se presuponen y se refuerzan mutuamente las necesidades de orden material y espiritual, y donde estas últimas tienen un rol esencial en el desarrollo individual y social; la centralidad de la distribución como instrumento de la justicia social; la combinación del consumo individual y social, con un alto peso de este último en la justicia distributiva; la presencia de mecanismos de participación popular en las acciones transformativas; la desconcentración y homogenización progresiva de los ingresos; el acceso masivo al empleo; la racionalidad del consumo y de las necesidades como modelo de vida social general, no sólo como medida para resolver la pobreza; la masificación del acceso a los bienes culturales; la promoción de procesos de desestratificación y homogenización social; la concepción de la atención a la pobreza dentro de la gestión de políticas de desarrollo; la orientación hacia la satisfacción de necesidades básicas y racionales, sistemáticamente ampliadas, otorgando protagonismo a la esfera educacional y espiritual-cultural; el debilitamiento progresivo del papel de los ingresos personales y familiares en el consumo y la satisfacción de las necesidades; el mantenimiento de estos principios y de la responsabilidad inalienable e indelegable del Estado como centros rectores de la política social, cualquiera sea la disponibilidad de recursos económicos y la cuantía de los bienes a distribuir; el Estado como productor, distribuidor y asignador de bienes por excelencia y papel secundario y subordinado del mercado (Espina, 2004 b: 124-125).

Otra investigadora, María del Carmen Zabala, por su parte, prefiere hablar de “un enfoque sectorial de la política social, pues si bien han tenido incuestionablemente una influencia favorable en el bienestar de las familias, no han sido dirigidas a ellas como foco integral de atención” (Zabala, 1999b: 51). También se refiere al mantenimiento de los altos niveles de empleo y de garantía salarial que constituyen un eje prioritario de la política social, pese a que el nivel de resolución de los problemas no parece ser suficiente aún.

Dos de los indicadores que pudiéramos tomar para valorar la eficacia del Estado en la agencia pública para superar la pobreza son la composición y evolución del gasto social. Específicamente, si analizamos estos indicadores, desde sus componentes educativos y cul-

turales, constatamos la “voluntad política” en la inversión social y el desarrollo humano. En lo que respecta al gasto social, éste se agrupa en dos grandes categorías: los indicadores destinados a inversión social y la compensación de los ingresos de la población. Los primeros se refieren a aquellas iniciativas que favorecen el desarrollo físico e intelectual de los individuos; en los segundos se incluyen las estrategias monetarias para la compensación de ingresos, seguridad social y subsidios asistenciales. En sus análisis de este aspecto económico de la agencia social, Viviana Togores afirma que en el caso cubano la participación de los diferentes sectores en la estructura del gasto social muestra la alta representatividad que tienen la educación y la seguridad social, manteniendo cada una de ellas como promedio en el Período Especial proporciones que oscilan alrededor del 31%, seguidas del sector de la salud que promedia un 24% (Togores, 2003: 49).

La excelencia que se pretende en materia de educación, según la autora, hace que las expectativas en materia de inversión en capital humano para el logro de determinados niveles de satisfacción y protección individual aumenten (Togores, 2003). En este punto, cabe repetir con la economista que, a pesar de la crisis y los procesos de reforma que se le asocian, y que los recursos invertidos en capital humano hayan disminuido, en todo momento, el parangón con los indicadores de desarrollo del ser humano establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han sido superados según sus cálculos a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (Togores, 2003). La implementación de la política social a través de los gastos sociales, asegura Mayra Espina, la equidad y la justicia social no dependientes solamente de la distribución de los ingresos monetarios a escala del individuo y la familia, sino de la implementación de espacios de igualdad, como un mecanismo de distribución a través de los fondos sociales de consumo (Espina, 2004b: 128).

Es un hecho coincidente para los dos espacios de la política –el social y el cultural–, que la hegemonía de la propiedad estatal sobre los medios de producción, acentuada con los procesos de centralización que actualmente acontecen en el país, parece haber sido uno de los factores a favor de la garantía de una política de superación de la pobreza –sostenida desde los primeros años de la Revolución en el poder– y de una estrategia que no se concentró en la asistencia a problemas coyunturales que, sin desconocerlos, se enfocó más a la supresión de las causas estructurales y de sus resortes reproductivos culturales.

Hay autores como Abracehes y otros que han estudiado e insisten en distinguir las políticas sociales de aquellas concentradas en la reducción de la pobreza, con la idea de que las políticas sociales pretenden la equidad social y la promoción de los derechos básicos de

la ciudadanía, mientras que “la política de reducción de la pobreza, busca sacar de la condición de miseria a quienes aún no han alcanzado el piso básico de la supervivencia” (Ziccardi, 2002: 87)⁵. Si nos dejáramos llevar por este criterio, tendríamos que afirmar que la política social cubana se coloca en la clasificación del primer tipo, aunque atienda la pobreza desde su alcance y no directamente en tanto proceso social. Nuestras políticas recurren siempre al eje igualdad, dejando fuera las posibles diferencias sociales y culturales que existen en la realidad. El paradigma político de la inclusión, parece estar teniendo operativamente algunos baches en la atención particularizada a aquellos individuos, que, dentro de la sociedad, necesitan más recursos y oportunidades para salir de su posición de desventaja.

Este paradigma es recurrente por la idea de un patrón de la masividad o la universalidad de alcance de las políticas sociales –todo para todos- (Ferriol, 1999; Zabala, 1999a; Alonso, 2003; Martínez et. al., 2000; Espina, 2004a), a veces se pone en riesgo la también necesaria diferenciación operativa de grupos, territorios etc., por no hablar de la elección de la persona como sujeto de su propio consumo. No se trata, si pensáramos desde el punto de vista cultural, de acentuar el discurso del relativismo que reconociendo la diferencia, la legitima. Sobre todo si aceptamos con García Canclini, que si bien hay diferencias que son el fruto de estrategias distintas de reproducción social, lo cual es legítimo en la complejidad de nuestras sociedades, también hay otro tipo de diferencias que son el fruto de estrategias de subsistencia, que implican desventaja de oportunidades, y una posición subalterna en el juego de la hegemonía (García Canclini, 1995: 61–62). Las políticas sociales, y las políticas culturales dentro de ellas, precisan reconocer las diferencias, lo que implica reconocer la realidad social. En este punto coincido con Sara Gordon, cuando plantea que “la definición de los contenidos y del monto de las prestaciones sociales [...] está ligada a decisiones discrecionales de la administración pública, al juego de equilibrios de fuerza, y a reivindicaciones políticas y sociales que surgen, con frecuencia de manera conflictiva en la sociedad” (Gordon, 2002: 26).

La focalización de lo diverso es, por tanto, un eje a potenciar dentro del discurso y la práctica de la política social, que hereda características de modelos anteriores del campo socialista, y he aquí otra variable importante que afecta la atención de la pobreza en Cuba. Según Espina, “el excesivo centralismo en la toma de decisiones, la formalización de la participación y el homogenismo distributivo como

5 La cita es de Abranchees, Enrique et al. 1994 Política social e combate à pobreza (Rio de Janeiro: Jorge Zahar) pág. 14.

elementos que provocan una baja sensibilidad para captar e introducir en el diseño de políticas las diferencias y particularidades individuales, grupales y locales en la satisfacción de las necesidades; [así como] el bajo perfil de los actores y gobiernos locales en el diseño de las políticas sociales a esa escala y la tecnoburocratización de su diseño estratégico” (Espina, 2004b: 138).

El escenario de la política social pasa hoy por múltiples y complejas transformaciones que no se han estudiado en toda su complejidad y perspectivas. Coincido con Espina, aunque más a nivel de premisa que de afirmación, que se estaría pasando de unas políticas de conservación a unas políticas de proacción, que priorizan lo social, algo que es orgánico a la Revolución como proceso de cambios culturales. Que en la actualidad las políticas tienen “una orientación básica hacia el manejo de las desventajas a través de la combinación de la atención asistencial –para los más desfavorecidos, principalmente ancianos y discapacitados, carentes de activos, a efectos de que puedan superar por sí mismos los obstáculos generados por el mercado- con la ampliación de estrategias preventivas centradas en la modernización de los servicios de salud y una mayor ampliación y desconcentración de sus redes de alta especialización hacia asentamientos apartados y de difícil acceso, la masificación del disfrute de los bienes culturales y la ampliación y diversificación de oportunidades a través de la educación” (Espina, 2004b: 138). En este contexto de políticas sociales, deberíamos ver de qué pobreza estamos hablando, y estaríamos entonces evaluando, de alguna manera, su efectividad

EL PERÍMETRO DE LA POBREZA EN CUBA

Comenzaré por sistematizar algunos rasgos de la pobreza en Cuba, expresión tanto de las especificidades de los individuos, como de procesos estructurales que determinan la inclusión en y la exclusión de la centralidad de grupos en la órbita social. Me apoyaré en los resultados de la reciente investigación de Mayra Espina⁶, que a partir de otros trabajos de Ángela Ferriol, María del C. Zabala y suyos, propone un ámbito de la pobreza en mi país⁷. Estaríamos hablando de: “1)

6 Precisamente en el marco de una Beca Senior de CLACSO CROP 2003, esta investigación relaciona las políticas sociales con la pobreza, por lo cual sus resultados, por el rigor y la validez temporal, son un marco propicio para mi análisis específico de las políticas públicas de cultura. De ahí la recurrencia en algunos momentos de mi ensayo a esta imprescindible fuente cubana, entre otras cosas para rescatar las dimensiones comparativas y de integración que el programa de estudios propone.

7 Según la autora, estos rasgos pueden ser aceptados en dos sentidos: “como un perfil de riesgo y vulnerabilidad y como un cuadro de los grupos sociales afectados por tendencias de exclusión en algún sentido, que no tienen la capacidad para inte-

familias que, como tendencia, tienen un tamaño superior al tamaño promedio nacional; 2) presencia de ancianos y niños en el núcleo familiar; 3) familias monoparentales con mujeres jefas de hogar que no trabajan establemente; 4) altos niveles de fecundidad y de maternidad adolescente; 5) maternidad temprana y sin apoyo paterno; 6) ancianos viviendo solos y sin apoyo de otros parientes; trabajadores del sector estatal tradicional en ocupaciones de baja remuneración; 7) acceso nulo a muy pequeño a ingresos en divisas; 8) mayor presencia de negros y mestizos; 9) nivel escolar relativamente inferior a la media nacional; 10) precariedad de la vivienda y de su equipamiento; 11) baja presencia de activos tangibles e intangibles que puedan ser utilizados en estrategias de aumento de los ingresos; 12) repertorio de estrategias de vida reducido, de bajo nivel de solución, presentistas y que no permiten traspasar el nivel de la sobrevivencia; 13) aprovechamiento comparativamente inferior de las redes de servicios públicos y de las oportunidades ofrecidas por los espacios de igualdad; 14) mayor frecuencia de abandono o interrupción de estudios; 15) utilización de los niños para apoyar las estrategias de los adultos (cuidado de hermanos mas pequeños, venta en el barrio de artículos elaborados o conseguidos por los adultos, realización de tareas domésticas y otros encargos); 16) ubicación espacial preponderante en barrios marginales o de situaciones precarias del entorno; 17) reproducción histórico-familiar de las desventajas; 18) alta integración a organizaciones sociales; 19) bajo protagonismo en la participación social; 20) mayor concentración en las provincias de la zona oriental del país” (Espina, 2004b: 117).

Por su parte, Ángela Ferriol (Ferriol, 1999) remarca que los procesos asociados a la pobreza, en su particularidad cubana, no se dan en el sentido de una marginalidad y una exclusión expresa, debido a la existencia de un sistema de protección del que las políticas sociales son parte sustancial, que garantiza la canasta básica a precios bajos, y complementa los déficit dietéticos de personas enfermas, niños y ancianos. A lo cual suma un sistema de seguridad y asistencia social que da cobertura a las poblaciones necesitadas. No obstante, quizás sería apresurado asegurar que en Cuba no hay marginalidad expresa o latente. En este punto coincido con Enrique Ubieta en que “si la centralidad capitalista genera su marginalidad como condición de su existencia, como requisito para su reproducción, nuestra centralidad genera y *padece* la suya como un peligro para su sobrevivencia, pero sólo esa centralidad revolucionaria, por su carácter, puede revertirla

grarse, a escala individual, pero que también el sistema social en su conjunto no tiene la capacidad de integrarlos totalmente” (Espina, 2004: 117).

definitivamente” (Ubieta, 1996: 72). “En Cuba, a inicios de los años noventa las desigualdades interterritoriales e intraterritoriales, transitaban entre la inequidad espacial heredada, residual y las nuevas desigualdades sobreimpuestas”, por la compleja coyuntura del Período Especial (Iñiguez, 2004: 38).

Sobre este aspecto, comenta Aurelio Alonso que el estado cubano comprendió la necesidad de vincular las cuestiones relacionadas con la distribución del ingreso, la igualdad de oportunidades, la elevación de las capacidades humanas, el derecho a la seguridad social y a la protección contra toda forma de explotación y discriminación, como piezas integrables en una comprensión multidimensional de la equidad. La experiencia cubana, según este autor, da valor a la erradicación del desamparo en el foco de las políticas contra la pobreza, y la estrategia estatal ha sido la de cerrar las brechas estructurales de la distribución del ingreso, incluso a nivel territorial; la garantía del pleno empleo en las formas de la economía estatal predominantes hasta hoy; y la elevación del nivel educacional y cultural de la población, que tienen un correlato paralelo en la calificación de la fuerza de trabajo y la elevación gratuita del nivel de salud pública (Alonso, 2003: 27-29).

Según las investigaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), las cifras de pobreza urbana⁸ -o como eufemísticamente llamaron en principio “población en riesgo de no satisfacer sus necesidades básicas” (Ferriol, et al., 1998: 5)- oscilaron entre un 6,3% de la población en 1988, pasando por un 14,7% en 1996, para situarse en un 20% en 1999 (Ferriol en Espina, 2004b: 114; Ferriol, 2004).

Desde la perspectiva del desarrollo humano, por ejemplo, los datos con que aparece Cuba en los estudios comparativos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrecen un panorama de ventaja con respecto a los países de la región en algunos indicadores, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer era 76,7 años en 2002. Otros estudios, de naturaleza cualitativa, aseguran distinciones para la pobreza cubana con respecto a la latinoamericana: “no existe la pobreza crítica o extrema, con sus secuelas de desnutrición, insalubridad, analfabetismo, inseguridad y exclusión social, ni la pobreza sin amparo, pues los sectores pobres tienen garantizada la satisfacción de necesidades básicas como la salud, la educación y la seguridad social y por otra parte están integrados y participan en la sociedad” (Zabala, 1999b: 117).

8 Aunque se reconoce con las autoras citadas que estas cifras no son del todo comparables, al medirse con criterios similares pero variables de una a otra medición, preferimos reproducir esta tendencia para valorar la naturaleza creciente de este proceso de empobrecimiento en la isla.

Sin embargo, en la periferia de la Ciudad de La Habana se están dando cinturones de pobreza que no excluyen, según las escasas investigaciones que los focalizan hasta el momento, muchos rasgos similares de esa “ajena” situación de pobreza latinoamericana, con matices, está claro. En este sentido, Rodríguez y Estévez hablan de un conjunto de fenómenos que se están dando en los llamados “llega y pon”-barrios de asentamiento ilegal, sitio de llegada de las migraciones del Oriente a la capital- entre los que podemos citar, el alcoholismo, la drogadicción (a pesar de su persecución e ilegalidad), la violencia (conyugal, paterno filial, callejera), el robo (intrabarrrial y extrabarrrial), la dependencia económica casi absoluta del mercado negro, la pérdida por parte de los niños de un patrón estable a imitar y sobre el cual desarrollar su propia personalidad, el analfabetismo funcional –fundamentalmente, por los bajos niveles de instrucción que se proyecta como tendencia en las nuevas generaciones por la orientación excesiva hacia el presente, pues la pobreza los obliga a vivir de la “lucha diaria”-, la deserción escolar en el marco de la “equidad de oportunidades”, el desempleo y subempleo, entre otras (Rodríguez y Estévez, 2004: 9-10). En nuestros grupos de discusión y entrevistas a sujetos de barrios considerados pobres, estos “fenómenos sociales” se daban con matices y manifestaciones particulares y quizás menos críticos al estar en una situación de legalidad en el escenario de lo que ellos eufemísticamente denominan “barrios de carencias”, para no llamarlos marginales (Rodríguez, 2005).

Más allá de que ha habido un conjunto de investigaciones que se vinculan a partir de datos, enfoques y metodologías, y que, a la vez, se distancian en matices y concepciones, lo cierto es que la cuestión la pobreza en Cuba requiere enfoques de investigación particulares que profundicen en sus manifestaciones concretas y las vean como algo más que una cuestión de ingresos y cambios socioestructurales. Mi visión del asunto, desde la mirada a las políticas, quedaría expuesta en los términos que siguen.

ALGUNAS TESIS SOBRE EL TEMA DE POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CULTURA EN CUBA

Con el objetivo de indagar en la relación entre políticas culturales y superación de la pobreza como condición cultural, se ha decidido, operacionalizar la categoría de *políticas* culturales, aprovechando algunas dimensiones provenientes de investigaciones y reflexiones de Brunner (1987); Landi (1987); Miceli (1987); Mena y Herrera (1994); Coelho (2000), entre otros. Este dimensionamiento queda establecido en los siguientes criterios: 1) principios y conceptos formales de ac-

ción cultural; 2) estrategias operativas (ejes de trabajo); 3) Institucionalidad de la gestión cultural; y por último, 4) mediaciones culturales.

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FORMALES DE LA ACCIÓN CULTURAL EN LAS POLÍTICAS CULTURALES

La primera tesis que manejo en relación con los principios y conceptos formales refiere que *en las políticas públicas de cultura se da una bivalencia con respecto a la noción de cultura que afecta la práctica de la acción cultural que atiende la superación de la pobreza*. Esta bivalencia se expresa en que, por un lado, el Ministerio de Cultura estructura sus principios básicos y su propia organización a partir de la noción de cultura artística y literaria, asociada a una política cultural tradicional de bellas artes y, por otro, recurre en sus discursos a los términos de cultura general integral (MINCULT, 2005).

Con respecto a la utilización de la primera de estas nociones, el “objeto social” del Ministerio de Cultura (MINCULT) tienen que ver con el fomento, la conservación y la promoción de las manifestaciones artísticas que se identifican con la cultura cubana. Y esto es algo que se puede reconocer al entrevistar a algunos de sus dirigentes: “la cultura artística y literaria, digamos que ese es el campo de responsabilidad del Ministerio de Cultura” (Rojas, 2005). Una crítica común de los expertos en nuestras discusiones es que las expresiones culturales populares, predominantes de los grupos en desventaja social, son incorporadas en sus estilizaciones y no en sus expresiones auténticas, por los discursos y la programación de nuestras políticas culturales (Linares, 2005). De hecho, uno de los campos de gestión cultural más fuertes del Ministerio, el del patrimonio cultural, continúa anclado en las expresiones inamovibles de la categoría cultura popular tradicional, que deja fuera los nuevos formatos culturales que se están dando en la sociedad. Desde las políticas, la excesiva estilización podría, desde una posición hegemónica, como advierte García Canclini, estar resemantizando “los objetos al cambiarlos de entorno y de clase” (García Canclini, 1987: 147), lo cual va también estableciendo modos de producción cultural y, sobre todo, modos de recepción basados en un código hegemónico, en este caso, en un código que sancionaría como cultura a incorporar aquellos formatos asociados a las bellas artes y letras, y la cultura popular decorada, según criterios de inclusión estética, que determinan, por supuesto, la distribución en los circuitos culturales predominantes.

Una conceptualización de la acción cultural a partir de un concepto restringido de cultura tiene, por supuesto, una incidencia en el tejido social y en la propia dinámica cultural del contexto cubano. Mirada desde las coordinadoras de los Talleres de Transformación In-

tegral del Barrio (TTIB), éstas se representan “la actividad cultural en la comunidad”, como una responsabilidad de la Casa de Cultura y la Dirección Municipal y por tanto, dejan fuera de la competencia social aquello que esté más allá de los márgenes de lo que se consagra como “la Cultura”. Al mismo tiempo, al concentrar la acción cultural siguiendo estos principios, encontramos que en la gestión a nivel local, se pueden hallar “lugares donde la Casa de la Cultura no hace nada. Por ejemplo, en mi Consejo Popular no tienen ninguna acción porque el municipio es muy grande y mi barrio está como marginado” (Maritza López, 2005). Sin embargo, en estos mismos barrios se están generando, según las entrevistadas y mis observaciones, iniciativas culturales ligadas, sobre todo, a la música y a la danza que pudieran ser incorporados de una forma orgánica a los procesos de inclusión y desarrollo social.

El otro punto de la llamada bivalencia en la noción de cultura es la aparición del término *cultural general integral* que conceptualmente excede, en mi opinión, el marco de la noción de cultura artística y literaria que se emplea en la acción cultural. Según el criterio del actual viceministro esta es una curiosa dualidad se da porque para la práctica, el concepto útil es el de cultura artística y literaria, pero “a la hora de evaluar el impacto de estas políticas, como el ciudadano es uno sólo, no hay manera de que tú puedas hacer una evaluación restringiendo ese concepto, sino que tienes que partir del concepto más general” (Rojas, 2005). Este recurso a la noción de “cultura general integral” no se limita al campo institucional de las políticas culturales, sino que proviene del campo político a partir de la estrategia de la *Batalla de Ideas* que abarca diversas instituciones del país en una multiplicidad de transformaciones de las que las políticas culturales no quedan fuera. La emergencia de la noción se da en un contexto político donde la cultura se relaciona con el bienestar y el problema cultural deja, por tanto, de ser de la competencia exclusiva de artistas e intelectuales, como se desprende de los análisis de los documentos políticos paradigmáticos (Castro, 1999) del momento.

Las expresiones de esta contradicción en la atención a la pobreza lleva a la conformación de una agenda de acción limitada a trabajar con un concepto de cultura restringido a lo artístico y literario que, por lo general, deja fuera manifestaciones de la cultura popular emergente que generan los sujetos sociales en desventaja. Por tanto, según se analiza de las entrevistas a las coordinadoras de los TTIB, los intereses culturales de la oferta no están coincidiendo con los de la demanda de los sujetos de esas zonas de vulnerabilidad social.

Otra incidencia del trabajo, con una noción restringida de cultura, es que el alcance de las políticas culturales y del radio de acción

cultural del Ministerio plantea una oferta sobre este criterio “elevado” de cultura que exige, la mayoría de las veces, una infraestructura cultural, lo que hace que el alcance de esta política sea puntual, mínimo y restringido a la Ciudad de La Habana, las capitales provinciales y alguna que otra de las cabeceras municipales. Incluso dentro de la capital del país, tal y como están planteadas las programaciones de políticas culturales, quedan fuera las zonas de periferia urbana donde se dan los procesos de pobreza con mayor proporción, según confirmamos en las investigaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, el Centro de Antropología y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Esto se confirma también en las entrevistas realizadas a los agentes de transformación social en el contexto urbano capitalino.

Al evaluar y mantener un discurso desde una noción de cultural general integral, se está incluyendo, en el proceso cultural, procesos sociales y áreas de intervención que afectan igualmente el capital cultural de estos sujetos que no están dentro de la competencia del Ministerio por no ser su objeto social, lo cual podría traer “ruidos” en la gestión de la política cultural.

Una vez planteada esta primera contradicción conceptual que se da en torno a la noción de cultura, podemos seguir evaluando la lógica de la relación entre las nociones y los alcances de las políticas culturales, a partir de otro aspecto: el capital cultural. Hoy se da una identificación del capital cultural con elementos de “alta cultura”. En verdad, los discursos de las políticas culturales actuales no se refieren explícitamente a nociones de capital cultural. Sin embargo, es posible deslindar algunas ideas que nos permiten tener claridad sobre una noción fundamental para el planteo de cualquier principio de acción cultural. Al enfatizar en la necesidad de fomentar competencias y gustos estéticos “con lo mejor de la cultura cubana y universal”, la concepción de la programación cultural se plantea para que obras de alta calidad lleguen a la mayor cantidad de personas por todos los medios disponibles (MINCULT, 2003). En lo que Bourdieu llama el “estado objetivado” del capital cultural bajo la forma de bienes culturales, esas competencias estéticas se asocian con: el acceso a prácticas culturales tradicionales relacionadas con el cine, el teatro, el libro y las artes plásticas (MINCULT, 2003; Cecilia Linares y Yisel Rivero, 2005); las posibilidades y habilidades de apreciación de las artes (Rojas, 2005); la capacidad creativa de los sujetos con talento (Ibíd.); así como con la creencia de que, para que ese capital cultural se fomente, tiene que haber estrategias de la “formación de públicos” (Prieto, 2000).

A partir de la asociación del capital cultural con elementos de la alta cultura, la programación cultural se conforma de acuerdo a prác-

ticas que son asociadas a minorías de élite, dejando fuera la atención a los intereses de buena parte de la población, y particularmente, las demandas de aquellos productos culturales cuyas expresiones estéticas son consideradas como degeneradas y propias de la cultura de masas. Las políticas públicas de cultura en Cuba no parecen articular ni promover un concepto de capital cultural enfocado a asumir la cultura como un recurso para potenciar la ciudadanía sino que lo trabajan como una acumulación de competencias de apreciación y creación artístico-literarias que dotan de capital simbólico, como diría Bourdieu, a los individuos y grupos sociales.

Uno de los elementos de las relaciones internacionales actuales que más afectan la cuestión de las políticas culturales es la de la homogeneización que implica entronizar –y naturalizar– la cultura de masas norteamericana. *A pesar de que el principio de masificación es una constante en el planteamiento conceptual de las políticas culturales y en su propuesta de la cultura al alcance de todos, no se reconocen acertadamente las particularidades de acceso al bienestar cultural de los sujetos en desventaja social.* La masificación que se promueve se postula como opuesta a la cultura de masas capitalista, se opone a la mixtificación, a la degradación del producto cultural, a la reducción de la experiencia estética al mero entretenimiento, a la imposición de falsas experiencias estéticas, a la homogeneización de los gustos y hábitos culturales en detrimento de la identidad de las naciones y de los individuos, según se desprende del análisis de los discursos (Bernal, 1999, Prieto, 2005). Nuestra “masificación” es, según el Ministro, la única respuesta eficaz frente a la invasión de los modelos de la “cultura de masas imperialista” (Prieto, 2000: 5).

El problema de la masificación parece ser una demanda al campo cultural que viene del campo político. Los documentos de política cultural del Ministerio aseguran que como estrategia de socialización, la masificación prevé la difusión, por todos los canales posibles, de bienes y servicios culturales al alcance de todos (MINCULT, 2003). De igual forma que el hecho de operar con un criterio de cultura artística y literaria, la masificación le da un soporte conceptual a la estrategia de alcance universal para el que se piensan las políticas públicas de cultura hoy, donde no reconocen las diferencias de acceso de los sujetos en desventaja social a las oportunidades del sistema institucional. Como afirma Pablo Rodríguez, “lo más complejo es estandarizar lo que es diverso” (Rodríguez, 2005).

Esa estandarización de las prácticas y los gustos culturales, con que trabaja la programación de la política cultural, parece estar llena de contradicciones, y evidencia síntomas de desgaste y potencial para un replanteo. Como dice una de mis entrevistadas, de Marianao, un

barrio periférico de la capital: “no a todo el mundo el gusta lo mismo” (Hernández, 2005), por tanto, una política cultural no puede seguirse planteando desde patrones masivos de consumo, como si hubiera sólo un público que tiene que identificarse con la necesidad política del concepto de un sólo pueblo frente a las agresiones de EEUU.

El principio de la masificación del acceso y su universalización es válido en el punto en que nivela las posibilidades de acceso. Al mismo tiempo es ilusorio porque no particulariza en las condiciones de ese acceso y supone las mismas situaciones de “arribo” a esa cultura general integral como un derecho y una posibilidad de todos los cubanos, cuando hemos aprendido como no hay nada más excluyente que los procesos de formación del capital cultural.

Este criterio de masificación lo podemos pensar como un remanente insuperado del “modelo excesivamente igualitarista de los ochenta” (Espina, 2004b), y una influencia heredada del bloque socialista en las maneras de hacer política, porque tanto las políticas sociales como las culturales potencian espacios de igualdad que no se desprenden de rasgos heredados de esta dinámica política. Sobre dicho criterio, desafortunadamente, los espacios de igualdad no son planteados como *espacios de equidad* que reconozcan la diferencia y trabajen especialmente con aquellas que son fruto de desigualdades estructurales e históricas de acceso a los servicios y bienes culturales para una vida digna. Esto hace que, en el marco de la lógica de la masificación en la cultura, no quepan propuestas efectivas de socializar –que es algo bien distinto de masificar-, como las expresiones culturales nuevas que van surgiendo en la sociedad a partir de la reestratificación, la crisis del Período Especial, la incorporación de elementos del mercado y el aire foráneo que trae el incremento del turismo. Es como si la lógica de la cultura general integral las excluyera.

Por último, y en relación con nuestro objeto de análisis, podríamos plantear una última tesis referente a los principios, de modo que podamos pasar a otras dimensiones de las categorías de análisis: *Las políticas públicas de cultura en sus discursos se refieren a la función emancipatoria de la cultura, sin embargo, no se proponen explícitamente la atención a la pobreza como una matriz cultural, ni se explota todo su potencial para la inclusión de sujetos en desventaja a los circuitos y espacios de participación social.*

En el discurso de la política cultural sobre “las funciones de la cultura” se explicita su función emancipatoria (la única vía martiana para ser libres); la función civilizatoria humanista (como fórmula de que el hombre recobre su matriz integralmente humana); y la acción desalienante en la esfera de los valores (Prieto, 1996; Bernal, 1999). Asimismo, parece claro que el principio de la cultura como recurso ha

estado presente en las estrategias actuales, pero sus funciones se asocian operativamente con el liderazgo del movimiento de resistencia cultural contra la norteamericanización de la cultura; la incorporación de jóvenes desvinculados a nuevos circuitos de formación artística; el ingreso de divisas para la actividad cultural subvencionada y para el presupuesto general del Estado; la coordinación de la relación entre la política y los intelectuales dentro del proceso revolucionario; y la inversión en capital cultural y la contribución a la legitimidad del proceso y su rol en la construcción del consenso.

En mi opinión, estos principios, si bien son importantes, deben repensarse en cuanto a las prioridades sociales e incluso contextualizar sus alcances. La cultura como un recurso no puede hacer prevalecer una dimensión espiritual de las necesidades en detrimento de la satisfacción de las materiales, por eso las políticas públicas de cultura tiene que ir insertas en una lógica de políticas públicas. Estos procesos tienen que ir de la mano. Una política pública de cultura que no atienda la pobreza en el ámbito de la cultura, en tanto matriz, contribuye a naturalizar procesos de exclusión que limitan el potencial emancipador de los sujetos en desventaja, deshumaniza las relaciones sociales y constituye un efecto alienante, no sólo desde lo meramente axiológico, como de lo político en general. Sobre este particular, entre los expertos cubanos, destaca el criterio de Esther Pérez cuando asume que el socialismo es un cambio cultural que exige herramientas culturales, para su construcción, que tienen que gestarse también desde políticas públicas de cultura (Pérez, 2005). Las experiencias de los TTIB avalan que a través de las prácticas culturales pueden superarse procesos de marginación y que la cultura puede ser un recurso para la recuperación de la participación política y ciudadana. Experiencias sociales con proyectos culturales como las de Balcón Arimao y El Barracón, de La Lisa, en zonas en desventaja social, a cuyas líderes entrevisté, aseguran que la cultura puede ser un generador de empleos, de prácticas sociales inclusivas que revitalizan el barrio e implican a la gente que tradicionalmente no se reconoce en los circuitos formales de participación cultural. El reconocimiento de “una función emancipatoria” de la cultura tiene que venir aparejado de un despliegue de principios conceptuales que ayuden a comprender a la cultura como un espacio simbólico sobre el que es preciso actuar desde el campo de las políticas públicas que se propongan una transformación integral del ser humano.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS (EJES DE TRABAJO DEL MINCULT)

Sobre este punto, manejo la tesis de que *las estrategias operativas de las políticas públicas de cultura en Cuba no favorecen la atención a la*

pobreza, sin embargo, implícitamente muchas de ellas sí tocan, desde la universalidad de su alcance, algunas partes del proceso de pobreza como matriz cultural.

En cuanto a la formación artístico-literaria, un ámbito que destacan las políticas culturales del Ministerio, podríamos señalar que se están dando procesos de formación de la enseñanza artística de una manera “descentralizada” (*sic*) y ampliada de las matrículas, sobre todo en el caso de los instructores de arte. Coordinado por el Ministerio de conjunto con el Grupo de la Batalla de Ideas, este programa está concebido como un instrumento cultural y político de superación de la pobreza como matriz cultural, en tanto crea puestos de trabajo, “aleja” a los estudiantes de situaciones marginales y permite reforzar su capital cultural y social. En este contexto de universalización, uno de los problemas de estos programas de formación “de acceso masivo” tiene que ver, básicamente, con su contraparte económica, según Viviana Togores, una de nuestras expertas entrevistadas. Togores, aludiendo solamente a la sostenibilidad económica, asegura que la inversión en un capital humano que no generará capital económico puede convertirse en un boomerang para el proyecto social y su salud.

La esfera de la creación artística, si la observamos desde la producción de cultura y no estrictamente de arte, no está planteada para atender la pobreza como una matriz cultural; restringe el espacio de la creación a los artistas y escritores y deja fuera del circuito (que no tiene necesariamente que ser internacional o nacional), a sujetos que *desde abajo* están haciendo y reinventando la cultura popular. A pesar del lugar estratégico de la cultura, no se ha logrado poner óptimamente a esta esfera de la vida, como un colaborador del proyecto social para resolver problemas asociados a la pobreza como matriz cultural, para lo cual parece indispensable que las políticas culturales estén insertas en una estrategia más global de desarrollo dentro de las políticas públicas que valoren la sostenibilidad de sus estrategias a escala social.

Aunque desde el punto de vista estratégico se identifica el nexo que tiene que haber entre la oferta y la demanda cultural; la realidad es que existe una desconexión a nivel programático. Ello se evidencia en las estrategias de programación no totalmente atentas a la realidad y sus cambios, y específicamente a las demandas culturales que se advierten tanto en los análisis de las entrevistas a las coordinadoras de los talleres, como de los criterios de Elena Socarrás (2005) especialista en trabajo comunitario y del propio Ministro (Prieto, 1999).

Los documentos de trabajo del Ministerio reconocen como objetivo la ejecución y la evaluación de la programación artística en su relación con los programas de desarrollo locales y el trabajo con

las estructuras políticas y sociales de base. Una estrategia al parecer más enunciativa que operativa, según se evidencia en las entrevistas a gestores locales, porque la estructura municipal de Cultura no tiene financiamiento y, por lo tanto, no genera proyectos sostenibles que vayan más allá de alguna que otra actividad. En estos documentos, en el grupo de expertos y en los análisis de discursos, se identifican problemas de sectorialidad que afectan la proyección y el desarrollo de las políticas públicas de cultura, restringiendo el campo a la institucionalidad estatal identificada con el “sistema institucional de la cultura”, con normas, reglamentos y objetivos propios referidos, sobre todo, a la esfera de lo artístico literario, aunque es latente la voluntad de esta coordinación.

La programación a nivel local tiene problemas de implementación y alcance en muchos casos por causas ajenas a las políticas mismas. De las entrevistas, podemos confirmar obstáculos tales como que “mucha gente no tiene ni ropa para ir a las funciones ni dinero para el transporte” (Osenes, 2005); o que “la escasez hace que nadie quiera ir a los teatros o a la sinfónica. La gente se queda en el barrio jugando dominó y lo que iba a invertir, quizás en las papeletas, se lo toma en ron”, “porque no hay proyectos culturales de barrio” donde “la cultura viva de la gente tenga un espacio” (Santana, 2005).

Analizada a partir de su relación con la pobreza como matriz cultural, y lo antes mencionado, es posible deducir que la programación no aprovecha las experiencias disímiles de concepción y manejo (de ingenio y alternativas más baratas quizás) de los sujetos implicados. Esto hace a la política menos coherente orgánicamente con los imaginarios y los hábitos de la gente, y desconecta una lógica de consumo de una lógica de programación. Así, si tomamos en cuenta los problemas y conflictos relacionados con la pobreza como una matriz cultural a transformar, las actuales intervenciones en materia de cultura-desarrollo-pobreza, no se generalizan en un diagnóstico participativo, que dé pie a las propuestas de estrategias que luego deben ser sometidas a consulta y concertación para que se conviertan realmente en una decisión pública.

Hay programas dentro del Ministerio que contribuyen a superar la pobreza mediante la satisfacción colateral de ciertas necesidades humanas: el Programa Nacional de Lectura; la instrumentación de programas especiales con el Ministerio de Educación para la atención a amplios sectores cubanos desmovilizados de sectores agrícolas y agroindustrial azucarero tras el reajuste económico de esa industria; el fortalecimiento de las comisiones de Desarrollo Sociocultural que se integran al hacer de las localidades. Pero queda aún mucho por hacer en una adecuación de estos programas a las necesidades de la gente.

INSTITUCIONALIDAD DE LA GESTIÓN CULTURAL

En lo referente a la institucionalidad, podríamos plantear la tesis que afirma que *las políticas públicas de cultura si bien cuentan con un sistema institucional para la gestión cultural, su configuración no presenta condiciones óptimas para la atención a la pobreza como una matriz cultural*. Según nuestro análisis, las direcciones municipales y las casas de cultura, principales ámbitos del sistema institucional de la cultura, no parecen ser los canales óptimos para la gestión cultural. Esta afirmación se sustenta en que la gestión a nivel local, deja lugares vírgenes a los cuales no llega la acción de las Casas de Cultura. Incluso el propio ministro, en 1999, señalaba un conjunto de deficiencias, aún por atender, que tenían que ver con las limitaciones de recursos para la promoción; el estado “ruinoso” de las instituciones; la carencia de una base material técnica especializada; problemas estructurales y organizativos; los lastres burocráticos en el intercambio entre las instituciones y los creadores; falta de preparación de la mayoría de los cuadros para enfrentar estos desafíos; la carencia de una fuerza técnica calificada para el trabajo cultural comunitario (Prieto, 1999).

Además, entre las instituciones del Estado, no hay la suficiente coordinación para la práctica de esa política de masificación, que como se dijo, hegemoniza los temas del discurso político-cultural. Asimismo, en el plano institucional de la cultura, pese a la voluntad de promover una amplia concertación social alrededor de los programas y proyectos culturales en los distintos territorios del país, según un estudio de Alina Casanova y Ana Iris Carcasés hecho en 2004, se dan ambigüedades en la manera de interpretar la participación por los encargados de canalizarla. Todas estas valoraciones son coincidentes con algunas de las planteadas por los expertos y con la mayoría de las quejas de las transformadoras sociales.

Los problemas de participación encuentran en el sistema institucional del Estado, en materia de cultura, algunos tropiezos importantes. Cecilia Linares, por ejemplo, se pregunta “hasta qué punto las instancias municipales y sus distintas comunidades tienen condiciones reales de poder articular estrategias y crear espacios para el crecimiento de las capacidades de participación en la toma de decisiones de los distintos actores presentes en sus escenarios de acción” (Linares, 2004: 137). En este sentido, plantea como condiciones y límites: la centralización, que obstaculiza la posibilidad de enlaces efectivos para la coordinación y cogestión con otros agentes sociales; una estructura jerárquica para la toma de decisiones, en especial en lo que refiere a la distribución y uso de los recursos materiales; un estilo de dirección vertical que genera un conjunto de prácticas con dificultades para poder abarcar la heterogeneidad de sus bases y desarrollar relaciones

horizontales. En cierto sentido, según la investigadora, prevalece un criterio sectorial de tratamiento de la realidad regido por normas, procedimientos y estructuras que son controlados por las instituciones u organismos nacionales a través de sus instancias provinciales, según lo que cada sector considera prioritario.

Por otra parte, en las entrevistas individuales y grupales con especialistas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en varios municipios habaneros, es común el reconocimiento del interés de las Direcciones Municipales de Cultura de participar en la transformación integral de los barrios, pero que no cuentan con recursos necesarios para hacer actividades. Sostienen que un promotor cultural en la estructura de los Consejos Populares no puede hacer mucho por no tener autonomía de gestión y un respaldo económico. También se critica los impedimentos que tiene el sector cultural a nivel comunitario para poder poner la cultura en función del desarrollo local a partir de su potencial para activar proyectos locales que tengan rédito económico.

En el plano económico, fundamental para el soporte material de toda política cultural, el Ministerio de Cultura no cuenta con una estructura de respaldo para gestionar la cultura en su dimensión de desarrollo, y los procesos burocráticos que se generan a raíz de “la necesaria centralización” están atentando contra el buen desempeño de los programas culturales. La esfera económica de la cultura tiene que ser repensada (Rojas, 2005). Lo mismo sostiene Tania García desde su experiencia como economista (García, 2005). No se vislumbra ninguna política de incentivos para pequeñas industrias culturales, como tampoco proyectos de economía local que aprovechen las posibilidades de la cultural para generar ganancias.

Se identifican en esta gestión y contexto, algunas frustraciones y valoraciones críticas de la gestión. Por ejemplo, Esperanza Cantillo (TTIB El Canal, Cerro) nos dice: “yo quiero hacer talleres de pintura, y no tengo pintura, quiero hacer talleres de teatro, y no tengo instructor. Cultura, como municipio no tiene recursos, y la gente se va porque pagan poco” (Cantillo, 2005). Se encuentran inquietudes como la que plantea Mariela López, de CAI Los Ángeles, en Marianao: “a mi me gustaría que en mi barrio la gente pudiera expresarse culturalmente, que todo eso que se ve en las cuadras los fines de semana, las ruedas de casino, el dominó se exprese como una cultura que es también de los cubanos” (López, 2005). Estos ejemplos confirman la tesis apuntada al comienzo de este capítulo cuando se hablaba de una desconexión entre las ofertas culturales y la demanda de la gente que está en los barrios.

Respecto al criterio económico de manejo de la cultura, identificamos algunas ideas como las que siguen: “es difícil generar empleos

porque no podemos generar economía local. Y yo tengo ideas rodando, talleres de costura, de cocina, de albañilería para jóvenes” (Hernández, 2005). Esta idea de la necesaria gestión económica local no es nada oportuna y no será bien oída por algunos círculos políticos, teniendo en cuenta, con Aymara Hernández que la descentralización fiscal es uno de los puntos débiles del contexto local cubano. Específicamente cuando se refiere a los gastos, los identifica como “el freno fundamental para la generación de un mayor impacto en términos de desarrollo local” (Hernández, 2004: 81). Los sujetos entrevistados en el barrio, refieren la imposibilidad de buscarse recursos por su cuenta porque los mecanismos económicos están muy restringidos, y las iniciativas, por lo general, no tienen el respaldo del Poder Popular. La dinámica económica local tiene que ser repensada antes de proponernos una agencia en materia de cultura en ese ámbito. Esto está entorpeciendo el buen desempeño de las políticas culturales y su objeto social(ista).

Mi criterio es que habría que replantearse algunas zonas del sistema institucional de la cultura incluyendo, como recomiendan los expertos, el sistema económico, de modo que pueda encargarse con un mayor dinamismo de la cultura en los barrios, porque del modo en que están dispuestos, no tienen un alcance efectivo en la pobreza como matriz cultural.

MEDIACIONES CULTURALES

Pero todo lo analizado hasta este momento no puede explicarse de forma aislada de un conjunto de *mediaciones del sistema social que limitan el alcance de las políticas públicas de cultura en la atención a la pobreza como una matriz cultural*. Esta es una tesis que hemos tratado de sustentar siguiendo la lógica de la clasificación operativa propuesta, para las mediaciones, por Jesús Martín Barbero, que son: socialidad, ritualidad, institucionalidad y tecnicidad. Como se podrá entender, estas mediaciones refieren al conjunto de la sociedad, a su trama, por lo que en esta aproximación hemos traído a colación a aquellas cuya incidencia en nuestro objeto de investigación es más palpable y, específicamente, a aquellas que pudieran, de algún modo, explicar los resultados compartidos en las otras tres dimensiones de nuestra categoría analítica. Todas ellas están marcadas por las variables internacionales del aislamiento que promueve el bloqueo norteamericano.

Con respecto a la socialidad, manejo la tesis de que *la participación y el ejercicio de la ciudadanía, aunque tienen canales y recursos de inclusión formales, en la práctica carecen de condiciones óptimas para que las políticas públicas de cultura puedan atender la pobreza*.

Según una sistematización documental y testimonial sobre el tema de la participación a partir de los trabajos y opiniones de dis-

tintos especialistas (D'Angelo, 2004; Deriche, 2004; Martha Alejandro, 2005; Linares, 2004; Thévoz, 2002; Valdés Paz, 2000; Espina, 2004b) se pueden identificar un conjunto de rasgos sobre la participación entre los que se encuentran: la convocatoria desde un paradigma participativo con tendencia centralista en muchos de los procesos participativos; la participación asociada con limitaciones normativas relacionadas con los temas que se discuten que no están incluidos en la agenda de debate; la falta de información, que extrapolado se referiría al fallo de canales de datos, que le den a la gente a la que se dirige la política, la posibilidad de conocer la naturaleza, el alcance, los móviles y los límites de aquella; un conocimiento necesario para disentir y proponer. Asimismo se apunta la existencia de restricciones de expresión constructiva y creativa de la subjetividad social, que atentarían contra la optimización y la democratización de las políticas, si siguiéramos la idea de Laurent Thévoz; la persistencia de una cultura centralista-verticalista-consumista; la falta de autonomía del ámbito local (no existe correspondencia entre lo que se demanda y su grado de autonomía). Igualmente puede apuntarse la escasa sistematización de lo que se hace; la tendencia a una producción teórica sin práctica, o una práctica sin fundamento teórico; la escasez de recursos; la ausencia de metodologías que permitan visiones integrales de la comunidad; una diversidad de programas y proyectos comunitarios promovidos desde diferentes sectores que se superponen y no tienen la suficiente coordinación; la falta en la agencia política de una planeación integral local, así como el desconocimiento de los proyectos y actividades comunitarias que realizan otras organizaciones e instituciones; el criterio de participación que asocia a la comunidad como beneficiaria de las acciones diseñadas desde "arriba".

A estos se suman la existencia de prejuicios mutuos entre las organizaciones y los organismos; las diferencias significativas en cuanto a la interpretación de la realidad; las metodologías verticalistas que utilizan en sus intervenciones comunitarias; así como la búsqueda de protagonismos y lucha por cuotas de poder. Se da también, según estos autores sistematizados, una homogeneidad de acciones y procedimientos empleados para promoverla, así como poca diversidad de actores participantes en los espacios creados a estos fines; y por último, una escasa socialización de las decisiones y una recurrencia de los mismos actores en las estructuras de participación.

Si entonces hablamos de las mediaciones de la institucionalidad, se plantea el criterio de que la política cultural, como una política pública, está mediada en Cuba por varios factores, opinión que sustento a partir de los trabajos de Mayra Espina, Juan Valdés Paz y mis propios datos. El modelo de políticas públicas estaría traspasado por

la centralización que obstaculiza la posibilidad de enlaces efectivos para la coordinación y cogestión con otros agentes sociales, centralización que está justificada por la necesidad del país de optimizar los recursos del Estado para hacer frente al bloqueo económico y evitar la corrupción interna.

Específicamente en el plano institucional de la cultura, el resultado de otras investigaciones da cuenta de un panorama nada disímil. Por ejemplo, Casanova y Carcasés en su trabajo del año 2004 plantean que la participación se da en el campo cultural cubano para legitimar las políticas de desarrollo en esa esfera y lograr la cohesión social en torno a las acciones a emprender. Se advierte, asimismo, una escasa socialización de las decisiones y una recurrencia de los mismos actores en las estructuras de participación, una tendencia a la homogeneización de los procesos participativos sin una atención a las comunidades en donde se desarrollan, sin que atiendan acertadamente las problemáticas que surgen a nivel local. A lo cual se suma la ausencia de métodos diversificados para la participación en el trabajo cultural de los territorios que provocan la apatía de una parte de la población que no se reconocen (Casanova y Carcasés, 2004).

En lo referente a la *ritualidad*, las afecciones de esta mediación social a las políticas públicas pueden definirse por: la planificación periódica de los recursos económicos; los ciclos políticos de elección de dirigentes populares a nivel de base, que afectan la continuidad de los proyectos; los mecanismos y prácticas burocráticas incorporados y ejercidos por inercia por nuestros sistemas institucionales; los recursos y prácticas de los individuos que resisten la posibilidad del cambio cultural; las diferencias entre los ritmos de las prácticas culturales urbanas y rurales; y la adecuación de las estrategias a los contextos políticos. Podría concluir que las políticas públicas de cultura encuadran en una dinámica y a un encargo social y resultaría muy difícil hoy que se planteen un cambio radical del sistema institucional. Como vimos, formalmente se está generando una tensión con respecto al encargo social y a su participación en la transformación inconclusa de la realidad cubana hacia un sistema más justo. Las culturas populares que se asocian con los sujetos productores y portadores de matrices de pobreza tienen ritmos propios que tienen que ser atendidos desde abajo, desde el reconocimiento de su propia forma y sentido.

Por último, la cuarta mediación social, la *tecnicidad* refiere un conjunto de factores que explican algunas de las tesis manejadas y los resultados de investigación que las sustentan. En el orden de la acumulación de saberes, cabe reconocer la cultura política que ha generado la práctica de la revolución con tendencia a la universalización del acceso a la instrucción y al conocimiento general. Asimismo, puede

plantearse la identificación del ideal político de “el pueblo más culto del mundo”, con la suposición de una promesa de acceso a bienes y servicios culturales que tienen que ser atendidos por las políticas. En el orden de los instrumentos, el proceso de adiestramiento social que estamos atravesando con la incorporación de nuevas tecnologías a nuestras prácticas, que hace que estos procesos de socialización tecnológica (expresado desde ollas arroceras, hornillas eléctricas, hasta tecnologías disponibles en clubes de computación, videoclubes barriales, tele-clases del sistema de enseñanza, etc.), están generando un conjunto de aprendizajes y desaprendizajes que tienden a colocar nuevos márgenes sociales cuando el acceso no es atendido gradualmente de menor a mayor. Esta “revolución tecnológica” trae consigo un proceso de gestación de necesidades tecnológicas a partir de una inversión en capital cultural que no tienen un correlato en la oferta de un mercado para conseguir instrumentos para realizarla. Todo ello genera marginalidad y exclusión.

Por otro lado, las tecnicidades como cambios en el sensorium, en los modos de percepción y experiencia social, según la teoría de Martín-Barbero, pueden estar cambiando no sólo por la introducción de tecnologías sino también por la multiculturalidad que genera potenciar una industria nacional como el turismo y los efectos de la globalización variables internacionales que habrá que estudiar su impacto en la pobreza.

En resumen, nuestros resultados apuntan a que la cultura como recurso ha estado presente en las estrategias actuales de las políticas culturales. La cultura “sirve” desde la visión que dan los discursos y prácticas del campo político-cultural para: 1) liderar el movimiento de resistencia cultural contra la norteamericanización de la cultura; 2) para la incorporación de sujetos sociales (jóvenes) desvinculados a nuevos circuitos de formación artística; 3) para ingresar divisas para la actividad cultural subvencionada y para el presupuesto general del Estado, integrándose a las estrategias del país de fomentar la economía de los servicios; 4) para mediar la relación entre la política y los intelectuales dentro del proceso revolucionario; y 5) para dar continuidad a la inversión de la Revolución en capital cultural y contribuir a la legitimidad del proceso.

De hecho, las políticas culturales que coordina el Ministerio de Cultura no atienden explícitamente el tema de la pobreza, lo cual no quiere decir, ni que en Cuba las estrategias de superación de esta condición no tengan un contenido y sentido de transformación cultural, ni que las actividades en las cuales se realiza “la política cultural” del Ministerio de Cultura no contribuyan a superar la pobreza como una matriz cultural desde una posición colateral. Lo que está faltando es

una acción clara y coordinada, socialista y cubana para que nuestras políticas culturales y nuestra historia cultural nos sirvan como un recurso para potenciar la ciudadanía y la participación.

CULTURA Y DESARROLLO HUMANO: APERTURAS PARA CUBA

Cada vez más la cultura y el desarrollo se ven como procesos interconectados. La cruzada de la UNESCO para implicar a los Estados en proyectos de políticas culturales que tengan una sostenibilidad asegurada por sus propias fuentes y un rédito social se ha impuesto a pesar de la creencia norteamericana del desarrollo sin políticas culturales. Las políticas culturales tienen, en el mundo de hoy, un rol fundamental para procurar un desarrollo humano integral, que incluya lo material pero que lo supere.

Ante la pregunta de cuál es la relación efectiva entre la redistribución y el reconocimiento, entre la política social y la política cultural que trabaja con las expresiones culturales, podríamos decir que tanto en Cuba como en América Latina viene faltando, en este sentido, una coordinación formal u operativa, y que lo que pudiéramos llamar el contrapunteo de reconocimiento/redistribución no se ha resuelto completamente en estrategias culturales integradas a las sociales. El proceso político cubano de las últimas décadas se ha postulado como un cambio cultural. Desde este criterio se ha propuesto un conjunto de desplazamientos hacia lo público, que va desde el consumo hasta la ciudadanía. Este cambio cultural –propuesto desde el *deber ser* de las políticas-, para que sea sostenible tiene que conectarse con el cambio social, con las nuevas dimensiones que va tomando lo público.

La relación cambio cultural-cambio social, desde el rol de sujeto que en ella tienen las políticas culturales, no se está dando con los formatos y ritmos necesarios para una ruptura, no sólo con lógicas de consumo capitalistas, sino con sus modos de hacer como sistema, con sus lógicas de intervención social y con su agencia pública. El rezago de las políticas culturales en la atención al cambio social está dando pie al surgimiento y reforzamiento de marginalidades que son una fuerza de rozamiento bastante fuerte para los ideales de pueblo culto, y de una nación inclusiva “con todos y para el bien de todos”. El socialismo como opción tiene que generar un sistema de evaluación constante de sus formas políticas, a partir de sus principios dialécticos con los que se identifica.

Una mirada a las variables internacionales puede hacernos entender la reticencia del sistema político cubano a plantearse a fondo cuestiones que atañen a su gestión socialista. Pero la ratificación de errores no puede ser nuestra opción por el progreso. Es totalmente orgánico a nuestra historia revolucionaria plantear políticas públicas de cultura

que atiendan la pobreza de forma óptima, que enfatizen en propuestas que hagan a la pobreza un proceso reversible. Unas políticas públicas de cultura que atiendan el proceso social en el que se formulan y realizan. De ello se desprende que como expresión de socialidad, la política cultural por sus dimensiones públicas no puede ser efectiva, eficiente y eficaz si no incluye mecanismos de concertación que tengan a la horizontalidad y la participación como premisas políticas y culturales. Dice Perry Anderson, que “la izquierda necesita una política cultural; pero lo que esto supone es, ante todo, una ampliación del límite de su propia cultura” (Anderson, 2000: 19). Quizás no le falte razón.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

Como en este trabajo, se ha tratado de que la crítica sea propositiva, de manera que las políticas culturales puedan aprovechar los resultados de las investigaciones que la focalizan, me gustaría plantear un conjunto de recomendaciones. Estas propuestas focalizan dos campos de intervención: el campo político-cultural y el campo de la investigación que le es inherente. Al campo político-cultural, llamaría a comprender que el problema de la pobreza tiene una solución, antes que política, social, pero que sin políticas, puede revertirse todo lo avanzado por el proceso socializador de la revolución cubana. Sería propicio coordinar un debate sincero y cubano con los encargados de establecer e implementar la política educativa, comunicativa, institucional, un replanteo del tema político cultural en las escuelas, los medios de comunicación social, organizaciones religiosas, de asistencia comunitaria, circunscripciones y centros de trabajo, organizaciones políticas, de masas y profesionales.

De igual forma, está haciendo falta buscar mecanismos políticos para implementar políticas particularizadas (afirmativas, si se quiere utilizar el término), que contribuyan a mejorar las condiciones culturales para un acceso realmente equitativo a los circuitos políticos, laborales, educativos y culturales del país. Políticas que sean cubanas, con un estilo cubano, y desenvueltas en los mecanismos institucionales por potenciar, que aprovechen la tradición y las críticas de otras políticas afirmativas. Sería oportuno trazar una política de inserción de sujetos en desventaja en circuitos culturales “tradicionalmente” dentro de la creación artística, sin referirnos a una política de cuotas, sino a repensar los “espacios sociales de captación” e igualmente trazar una política y estrategias para la inclusión en los espacios formativos de sujetos en desventaja en circuitos de formación excluyentes como es el caso de negros en las Escuelas de Ballet clásico.

Al campo político cultural le sería oportuno reconocer que el rol intransferible del Estado en la regulación de la agencia pública exi-

ge, en nuestras circunstancias, una respuesta que sea centralizadora y descentralizadora a la vez. Centralizadora en su rol de acotar la gestión de actores no estatales en la política social y su concertación con la gente, especialmente en el plano económico; y descentralizadora en lo que queda a los estilos, formatos y recursos de gestión siempre y cuando estén dentro de la lógica y los principios de la “filosofía” de la Revolución.

Al campo académico, le sería pertinente defender la posición crítica de las ciencias sociales con respecto a los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto, incluso, con respecto a aquellos que con frecuencia están al margen del debate público. En este sentido, un primer paso podría ser confeccionar *un mapa detallado de la pobreza en Cuba*. Una complementación de estudios cuantitativos (que incluya cuestiones relacionadas con los ingresos, con la participación de los ciudadanos en desventaja en los procesos de producción, circulación y consumo), con aportes cualitativos que contribuyan a profundizar en las variaciones de la pobreza en función de variables como el género, la raza, las identidades, la profesión y la instrucción, por citar ejemplos.

Este mapa que podríamos llamar cultural de la pobreza serviría a las políticas para focalizar procesos, fenómenos, situaciones, estratos y lugares en desventaja social sobre los que operar e intervenir en políticas no sectoriales sino integrales que incluyan todas las variables de la transformación (económica, educativa, laboral, de socialización y cultural). Igualmente, sería útil un análisis con un eje demográfico de la pobreza y con preguntas abiertas cualitativas, que echara luces sobre las percepciones más generalizadas sobre lo marginal, la pobreza y el bienestar.

De igual forma hace falta potenciar desde la investigación *los diagnósticos microsociales de las políticas públicas existentes que atienden a la pobreza*. Es indispensable para valorar la implementación, y el nivel de coherencia entre los resultados y los objetivos actuales y poder realizar una evaluación, incorporar, reformular o replantear mecanismos y estilos para políticas más vastas. Un planteamiento de políticas integrales no puede partir de apriorismos, sino de la evaluación puntual de experiencias sectoriales para que la integración no sea sólo de procedimientos, fuerza y recursos, sino de lógica, de concepto. Queda aún mucho por aprender de los *nuevos contenidos sociales de la relación ruralidad-urbanidad-pobreza*.

La puerta está abierta para el debate, y desde la década del noventa hasta hoy se ha venido discutiendo un conjunto de investigaciones aisladas y sin coordinación expresa, que desde sus ángulos particulares contribuyen a pensar procesos como la marginalidad, la pobreza,

la discriminación racial y sexual, la desigualdad y las políticas sociales. Se necesita no sólo voluntad, también recursos para potenciar un campo de investigaciones que debe ser complementario a las políticas; un campo de investigación que tiene aún mucho que explorar, discutir y pensar para que la política revolucionaria no tenga que andar a tientas en el complejo universo de la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- Acananda, Jorge Luis 2002 *Sociedad civil y hegemonía* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
- Agencia Cubana de Noticias 2007 *Supera los 89 mil millones de dólares daños del bloqueo contra Cuba*. La Habana. Disponible en: <http://www.ain.cu/2007/septiembre/18asdanos.htm>, consultado, 5 de octubre de 2007.
- Alonso, Aurelio 2003 "Lidiar con la pobreza en el Caribe hispano: en busca de claves efectivas". Ponencia al Congreso de la LASA 2003, Dallas, Texas.
- Álvarez, Sonia E., et al. 1998 "Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements" Álvarez, Sonia, et al. (eds.) *Cultures of Politics, Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Social Movements* (Boulder: Westview Press).
- Anderson, Perry 2000 "Renovaciones" en *New Left Review* (Madrid: Akal) No. 2.
- Arendt, Hannah 1998 *La condición humana* (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.).
- Banco Mundial 2005 *Comunicado de prensa*. Disponible en <http://www.bancomundial.org> (Consultado 12/4/2005).
- Bernal, Rafael 1999 a "La política cultural no es una abstracción" en *Coordenadas* (La Habana), No. 8.
- Betto, Frei 2005 *Pobreza, políticas y cultura* (Entrevistado por Lázaro I. Rodríguez). (La Habana, inédita).
- Bourdieu, Pierre 1990 "Algunas propiedades de los campos" en *Sociología y Cultura* (México: Grijalbo).
- Bourdieu, Pierre 1991 *El sentido práctico* (Madrid: Taurus).
- Brunner, José J. 1987 "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades" en García Canclini, Néstor (comp.) *Políticas culturales en América Latina* (México: Grijalbo S.A.).
- Casanova, Alina y Ana Iris Carcasés 2004 "La participación en la gestión institucional de la cultura" en Linares et al. *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).

- Castro, Fidel 1999 *Una Revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas. Discurso pronunciado en el Aula magna de la Universidad Central de Venezuela (3 de febrero de 1999)* (La Habana: Editora Política).
- César, María A 2005 *Mujer y política social en Cuba: el contrapunteo socialista al bienestar capitalista* (La Habana: Mercie Ediciones S.A.).
- Coelho Texeira José (ed.) 2000 *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario* (México: CONACULTA).
- Constitución de la República de Cuba 1992 Gobierno de Cuba.
Disponibile en <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm> , consultado, 4 de julio de 2005.
- D'Angelo, Ovidio 2004 "Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria" en Linares, C. et al. *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
- Deriche, Yamile 2004 "De la coordinación a la integración", en Linares et al.
- Espina, Mayra 2004a "Reestratificación y desigualdad" en Iñiguez Rojas, Luisa y Pérez Villanueva, Omar E. (comp.) *Heterogeneidad social en la Cuba actual* (La Habana: Centros de Estudio de Salud y Bienestar Humano/Universidad de La Habana).
- Ferriol, Ángela 1999 "Política social cubana: situación y transformaciones" en *Temas* (La Habana) No. 11, julio–septiembre.
- Ferriol, Ángela 2003 "Ingresos y desigualdades en la sociedad cubana actual" en Menéndez, Manuel (comp.) *Los cambios en la estructura socioclasista en Cuba* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).
- Ferriol, Ángela et al. 2004 *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana. Informe de investigación* (La Habana: INIE–CEPDDE–ONE).
- García Canclini, Néstor 1987 "Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano" en García Canclini, Néstor (comp.) *Políticas culturales en América Latina* (México: Grijalbo S.A.).
- Hernández Morales, Aymara 2004 "Neoliberalismo, localismo, ¿una asociación posible de desmentir? Respuesta desde la experiencia cubana" en Linares, C. et al. *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
- Iñiguez, Luisa 2004 "Desigualdades espaciales en Cuba: entre herencias y emergencias" en Iñiguez Rojas, Luisa y Pérez Villanueva, Omar E. (comp.) *Heterogeneidad social en la Cuba actual* (La Habana: Centros de Estudio de Salud y Bienestar Humano/Universidad de La Habana).

- Landi, Oscar 1978 “Campo cultural y democratización en la Argentina” en García Canclini, Néstor (comp.) *Políticas culturales en América Latina* (México: Grijalbo S.A.).
- Linares, Cecilia 2004 “Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano” en Linares et al. *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano* (La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
- López, Oscar; Monterroso, Ileana y Garzazo, Mónica 2004 *Programa de estudios multidisciplinarios sobre pobreza 2004 Nociones elementales para entender la pobreza*. (Guatemala: FLACSO/ASDI).
- Martínez, Osvaldo, et. al. 2000 *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999* (La Habana: CIEM-PNUD/Ed. Caguayo)
- Martín-Barbero, Jesús 2001 “Reconfiguraciones comunicativas de lo público” en *Anàlisi* (Barcelona) No. 26.
- Mena, Úrsula y Herrera, Ana R. 1994 *Políticas culturales en Colombia. Discursos estatales y prácticas institucionales* (Bogotá: M&H Editores).
- Miceli, Sergio 1987 “Estado, mercado y necesidades populares: las políticas culturales en Brasil” en García Canclini, Néstor (comp.) *Políticas culturales en América Latina* (México: Grijalbo S.A.).
- Ministerio de Cultura 2005 *Objetivos de trabajo 2005 del Ministerio de Cultura de la República de Cuba*. Documento de Archivo del Ministerio.
- Ministerio de Cultura de Cuba 2003 *Política Cultural Gubernamental* Disponible en: <http://www.campus-oei.org/cultura/cuba/index.html>.
- Naussbaum, Martha y Amartya Sen (comps.) 1996 *La calidad de vida* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Ochoa, Ana M^a 2002 “Políticas culturales, academia y sociedad” en Daniel Mato (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (Caracas: CLACSO/CEAP/ FACES/Universidad Central de Venezuela).
- Panitch, Leo y Gindin, Sam 2003 “El capitalismo global y el imperialismo norteamericano” en *Temas* (La Habana) No. 33–34, abril–septiembre.
- Pereira, Potyara A. P. 1994 *Concepções e propostas de políticas sociais em curso: tendências, perspectivas e consequências*. Brasil: NEPPPOS/CEAM/UnB. (inédito).
- PNUD 2004 *Informe sobre Desarrollo Humano 2004 La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* (Madrid: Ediciones Mundi-Prensa).
- Prieto, Abel 1996 “La cultura cubana: resistencia, socialismo y revolución” en *Cuba socialista* (La Habana) No. 2.

- Prieto, Abel 2000 "Vanguardia y pasividad. Intervención del Ministro en el Pleno del Consejo nacional de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba" en *Coordenadas* (La Habana) No.6.
- Rodríguez Oliva, Lázaro I. y Ochoa, Oscar 2004, "Políticas culturales: recurso y método. Entrevista a George Yúdice" en *Revista Casa de las Américas* (La Habana) No. 239.
- Rodríguez, Pablo y Estévez, Claudio 2004 *Algunas reflexiones en torno al problema de la pobreza y la marginalidad, a manera de introducción. El caso cubano*. (La Habana: Centro de Antropología, Papeles de investigación).
- Sen, Amartya 1985 *Commodities and Capabilities* (Amsterdam: North Holland).
- Spicker, Paul 2007 "Definitions of poverty: twelve clusters of meaning", en Paul Spicker et al. *Poverty. An International glossary*. Nueva York: CROP/Internacional Social Science Council/Zed Books.
- Thévoz, Laurent 2002 *Procesos de concertación para la gestión pública* (La Habana: Centro Félix Varela).
- Togores, Viviana 2003 "Una mirada al gasto social en Cuba a partir de la crisis de los 90" en Witte, Lothar (editor) *Seguridad social en Cuba. Diagnósticos, retos y perspectivas* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Ubieta, Enrique 1996 "Notas para un estudio de la marginalidad en Cuba" en *Contracorriente* (La Habana) año 2, No. 4.
- Valdés Paz, Juan 2000 "El sistema político cubano en los años noventa: continuidad y cambio" en Moreneo, Manuel, et al. (coords.) *Cuba. Construyendo futuro. Reestructuración económica y transformaciones sociales* (España: El Viejo Topo/ Fundación de Investigaciones marxistas).
- Yúdice, George 2002 *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global* (Barcelona/México/Buenos Aires: Editorial Gedisa).
- Zabala, Ma. del Carmen 1999b "Algunas consideraciones sobre familia y pobreza en Cuba" en *Diversidad y complejidad familiar en Cuba* (La Habana: Centro de Estudios Demográficos e Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia).
- García Canclini, Néstor 1995 "Como se forman las culturas populares: la desigualdad en la producción y en el consumo" en *Ideología, cultura y poder* (Buenos Aires: UBA).
- Gordon, Sara 2002 "Ciudadanía y derechos sociales. ¿criterios distributivos?" en Ziccardi, Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO/ASDI).